

La risa

He aquí un tema cuyo exacto desarrollo no se comprende bien, sino después que los años nos han familiarizado con el trato de los demás. Los filósofos se preguntan qué es la risa, y en la frialdad de sus elucubraciones podrán tener más o menos exactitud, pero no la saben sentir. Hay muchas especies de risa, aunque no exista nada más que una sola causa de ella. Los versos que estampamos en un album que nos presentaron para que dejásemos en él nuestra firma, los tenemos por muy acertados.

*La risa es una cosa sin substancia,
La admiración la engendray la ignorancia.*

Y, efectivamente, en esa manifestación de la alegría hay siempre algo que nos choca y llama la atención, como consecuencia de algo que ignoramos. No es necesario decir que la admiración corre parejas con la ignorancia. Nos admiramos las cosas que no nos podemos explicar en cuanto a su perfección o desbarajuste, o en cuanto a su modo de realizarse. Mas para que de esta admiración sobrevenga la risa es de necesidad, que nos demos cuenta, en seguida, de aquello que no nos explicábamos, aunque era muy fácil de explicar. Así nos admiramos de un aparato científico cualquiera, de cómo un objeto se cayó de una mesa en que parecía estar seguro; de una monstruosa desproporción, de una belleza artística y de otras mil cosas cuyo secreto ignoramos. Pero si se meditan estas observaciones, se verá que la risa es obra de un contraste rápidamente descubierto, entre el estado de un individuo y la realidad externa, entre una creencia y un objeto real, entre una apreciación de los sentidos y la visión verdadera de lo que contemplamos, o más claro, la risa es resultado del contraste entre el fondo y la forma instantáneamente advertido.

Si vemos caer una persona que nos parecía confiada y segura; si un soldado, al sentir la presencia de su jefe, corre a su puesto de guardia, y en la precipitación por coger el fusil toma una escoba, nos echamos a reír, apenas sin darnos cuenta.

Y siendo esto así, ¿quién después de observar cuanto nos rodea, no se ríe de su propia sombra, y ante los contrastes que ofrece la vida, no mira con escepticismo burlón las obras y las apariencias de los demás? Vivimos en continua comedia, cada cual finge un papel y abandona el que le pertenece; el que es bonachón, quiere dársele de tunantuelo; el frescales se hace pundonoroso;

el beato, para que no digan que ha perdido su integridad, gusta de echar de cuando en cuando una canita al aire, o contra sí mismo o contra el prójimo; el desclasificado invoca el honor; el mentiroso dice siempre *la pura verdad*; el amigo de lo ajeno «roba un cerdo y da, en el nombre de Dios, el rabo y las patas a los pobres», según la idea que tenían de nosotros en Inglaterra; el sabio calla socarronamente y hace como que no sabe nada; el necio de todo entiende; el egoísta invoca el bien común para defender el suyo propio; quien corteja en privado, se muestra muy austero en público; el que sirve de escándalo a los demás, se escandaliza de todo; quien merecía una soga, se pone un rosario al cuello, y de este modo cada cual, por debilidad o conveniencia, se va al extremo contrario y miente con la mayor frescura.

Sed observadores, profundizad el fondo de las cosas, y viviréis en continua carcajada; llevad cuenta de lo que uno dice un día y de lo que se le ocurre afirmar al siguiente, y tras de la envoltura que encubre a la inmensa mayoría de los humanos, no hallaréis sino polichinelas y deleznales figuras de escayola; apretadles el corazón, y el serrín, inflamabap por una chispa cualquiera, será lo único que manche vuestras manos; seguid observando y veréis que muchos hombres de fama son vulgares arlequines de oropel, dispuestos a vender la progenitura sagrada de sus deberes por un plato de lentejas, que halague su egoísmo, y aun por una sonrisa, por una buena cara, por una aparente amistad, por un entrecortado saludo. Esto no merece tomarse en serio, reid, reid a carcajadas, sin distinción alguna... pero no dejéis de observar, porque las apariencias engañan. Mientras llegáis a conocer lo que tanto os interesa, desmentid a vuestros ojos y no tengáis inconveniente en asegurar lo que os vaya mostrando la inteligencia, que es reflejo de Dios, y Dios es la suma Verdad, llama a todas las cosas por su nombre y tiene de todas ellas la idea que les pertenece.

Humoradas

—La euaresma, señor, toca a su fin.
—Muy pequeño es el gozo que reciben
Los que ayunando viven
O en continuo y quimérico festín.
Inés solicitada en sus amores,
Dijo a un hombre muy bruto:
—No puede ser, conozco bien tu fruto,
Pues cardos borriqueros son tus flores.
Inútil es el llanto de los ojos
Para evitar sonrojos;

El mejor vencimiento
Es el golpe fatal del escarmiento.

—Padre, pequé, pequé... —Sigue, hija mía,
Que a mí nada me espanta.
—Al caer de la tarde el otro día...
Me llegué a persuadir que no era santa.

—Hoy te encuentro muy pálida, Beatriz.
—El rigor del ayuno
Hace perder al rostro su matiz.
—Entonces, infeliz,
Tú debes ayunar más que San Bruno.

Leyendo estos renglones inocentes,
Dirá algún chupa-velas:
—Ante coplas tan crudas insolentes,
Prefiero que se ataque a Triquiñuelas.

La caridad humana
Tiene más de feroz que de cristiana,
¡Oh, Darwin, en tu abono,
Proceden los hipócritas del mono!

—Eres muy inexperto.
—Concedido señor, pero si acierto,
Es evidente indicio
Que ganas en edad lo que yo en juicio.

JARIES.

DEL EVANGELIO

Oíd a quien no puede engañarse,
y poseeréis la verdad.

«Yo soy el pan de vida; el que viene a mí, no tendrá hambre, y el que cree en mí, no tendrá sed jamás. Pero yo os he dicho que vosotros me habéis visto *obrar milagros*, y con todo no creéis en mí. Todos los que me da el Padre vendrán a mí; y al que viniere a mí *por la fe*, no le desecharé; pues he descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de aquel que me ha enviado. Y la voluntad de mi Padre que me ha enviado, es que yo no pierda ninguno de los que me ha dado, sino que los resucite a todos en el último día. Por tanto, la voluntad de mi Padre, que me ha enviado, es que todo aquel que *ve o conoce* al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna, y yo le resucitaré en el último día. Los judíos entonces comenzaron a murmurar de él porque había dicho: Yo soy el pan vivo, que he descendido del cielo. Y decían: ¿No es éste aquel Jesús, hijo de José, cuyo padre y cuya madre nosotros conocemos? ¿Pues cómo dice él: Yo he bajado del cielo? Mas Jesús les respondió, y dijo: No andéis murmurando entre vosotros. Nadie puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trae, y al tal le resucitaré yo en el último día. Escrito está en los profetas (1): Todos serán enseñados de Dios. Cualquiera, pues, que ha escuchado al Padre, y aprendido su doctrina, viene a mí. No porque algún hombre haya visto al Padre, excepto el que es *Hijo natural* de Dios: éste sí que ha visto al Padre. En verdad, en verdad os digo, que quien cree en mí tiene la vida eterna. Yo soy el pan de vida. Vuestros padres co-

(1) Isaías LIV, 13.

mieron el maná en el desierto, y murieron. Mas este es el pan que descende del cielo, a fin de que quien comiere de él no muera. Yo soy el pan vivo, que he descendido del cielo. Quien comiere de este pan vivirá eternamente; y el pan que yo daré es mi misma carne, *la cual daré yo para la vida o salvación* del mundo.

«Comenzaron entonces los judíos a altercar unos con otros, diciendo: ¿Como puede éste darnos a comer su carne? Jesús, empero, les dijo: En verdad, en verdad os digo, que si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros. Quien come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día. Porque mi carne verdaderamente es comida, y mi sangre es verdaderamente bebida. Quien come mi carne y bebe mi sangre, en mí mora, y yo en él. Así como el Padre que me ha enviado vive, y yo vivo por el Padre, así quien me come, también él vivirá por mí, *y de mi propia vida*. Este es el pan que ha bajado del cielo. No *succederá* como a vuestros padres, que comieron el maná, y no obstante murieron. Quien come este pan, vivirá eternamente». (S. Juan, VI, 35-59).

Pro Patria

COMENTARIOS

Hace años nos pidieron un drama para representar ante una Señora de *egregia estirpe*, y el 29 de Septiembre de 1919 se estrenaba, con benévolo aplauso, en un centro de la ciudad de Segovia. Sirvan estas líneas que preceden, como introducción al drama que vamos a comentar, por creerlo muy oportuno.

Quisimos escoger un argumento que, a pesar de su elevación—que no nos pertenece—, pudiera ser expuesto con sencillez y al alcance de todos. Nuestra atención se fijó en la *filosofía de la historia actual de España*, cuyos destinos considerábamos en peligro cada vez más acentuado. Recordamos «Las dos ciudades», de San Agustín; leímos convenientes pasajes de la Sagrada Escritura, que favorecían nuestro intento; consideramos cómo y de qué manera en la historia del mundo caen y se suceden los imperios; examinamos, procurando generalizar, los síntomas que preceden a su derrumbamiento o exaltación; tuvimos en cuenta el dedo de Dios, que, según sus leyes—en parte conocidas por la revelación sagrada—, escribe los destinos de los pueblos, y después de revestirnos del espíritu que juzgábamos conducente a nuestro fin, procuramos con toda reverencia y desconfiando de nosotros mismos, vislumbrar *siquiera por analogía histórica*, los juicios de Dios sobre nuestra Patria. Este fué el argumento: la sentencia de España; y el título de nuestro trabajo, «Lo que puede la virtud».

Jesucristo, apoyado en *La Justicia*, es el juez decidido a castigarla. Se opone *La Misericordia*, invocando los méritos del reo. Mas dejemos hablar unos momentos a los personajes del drama y que pregunte:

JESUCRISTO

¿Y qué méritos son esos?
Ve haciendo de ellos memoria.

LA MISERICORDIA

Los que en su gloriosa Historia
Están con razón impresos.
Ved que es la nación España,
Que obtuvo mayor renombre,
Al defender vuestro nombre
Contra la enemiga saña.
La que abatió la cerviz
Del moro que os hizo guerra;
La que sometió la tierra,
Y os la ofreció en buena lid.
La patria de grandes reyes,
Sólo humildes ante vos;
La que en el nombre de Dios,
Impuso al mundo sus leyes.
La que criando leones
Con la leche de sus pechos,
Hizo de sus grandes hechos,
Testigos a otras naciones.
La que moviendo su pie
Entre angustias y pesares,
Llevó a remotos lugares
La bandera de la Fe.
La que en pobres carabelas
Atravesó el mar profundo,
Y os conquistó un nuevo mundo
Al empuje de sus velas.
La patria de la fortuna,
Que victoriosa en Lepanto,
Disipó el terrible espanto
Que causó la media luna.
La que formó en su crisol
Huestes de santos varones,
Y en sus inmensas regiones
No se puso nunca el sol.
La nación que, siempre fiel
A vuestras divinas leyes,
Mereció tener por reyes,
A Fernando y a Isabel.
La que a Felipe Segundo
Vió alzarse sobre su trono,
Que fué, pese a vil encono,
El rey más grande del mundo.
La que con fiera osadía
Y con amor verdadero,
Contra el soberbio Lutero
Defendió la Eucaristía.
Esta es su mayor hazaña
Y su más rico blasón,
Porque así es su corazón,
Y así, Señor, es España.

LA JUSTICIA

Son grandezas que pasaron,
Mas ¿qué le queda al presente?

LA MISERICORDIA

La gloria resplandeciente
Que sus padres le dejaron.

LA JUSTICIA

Es honor que ella mancilla
Con su conducta de ahora.

LA MISERICORDIA

Aunque el fruto se desdora,
Queda intacta la semilla,
Pues, si de ajena cizaña
Cercada antes de nacer,
Se echa su fruto a perder,
El pecado no es de España.

LA JUSTICIA

¿De quién será?

LA MISERICORDIA

De la mano
Que vierte en ella el veneno
Y ahoga con desenfreno,
Lo que de suyo es muy sano.
De esa raza de traidores,
A quien la moneda ajena,
De luz los ojos les llena,
Y venden a sus señores.

Verdaderamente, siempre ha habido en todos los pueblos, un puñado mayor o menor de hombres, a quienes el dinero, el favor o el aplauso de los enemigos ha manejado a su antojo. No creemos que la causa de semejante delito haya sido la mala fe, sino también la ineptitud y una falsa idea del honor, que está mandada retirar desde hace mucho tiempo en otros pueblos. Nosotros deseáramos que el gobernante fuera siempre un hombre que lo pusiera todo debajo de los pies: su nombre, su reputación, su egoísmo—no solamente el dinero—, y que los pueblos se fijaran mucho en quien supiera, no vengar, sino sufrir resignadamente particulares ofensas, con tal de que la nave del Estado fuera diestramente conducida a feliz término. Una prueba de cuanto afirmamos la suministran estas dos anécdotas. Estando de caza Carlos V, mató un venado, y rogando a un viejo labriego que por allí pasaba, que lo llevara a cuestras, le respondió

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Prestamos sobre toda clase de fincas, aun las gravadas con primeras hipotecas, a base de amortización del capital recibido, en periodos de cinco a cincuenta años, a voluntad del prestatario. Interés, seis por ciento anual, pagadero por semestres vencidos.

Para más detalles, dirigirse a la SUB-AGENCIA en este partido judicial,

A. Barroso, 12 -- POZOBLANCO

este último sin conocerle: «Cargad con él vos, que sois mozo y recio». Hablando, le preguntó el César quién de los cinco reyes que aseguraba el anciano haber conocido, era el mejor o el peor, y esta fué su contestación: «El mejor, Don Fernando el Católico, y el peor este Carlos que agora tenemos». Se acercó entonces la regia comitiva, y el labriego, sospechando quién era su interlocutor, dijo arreando un borrico cargado de leña, que llevaba: «Aún si fuédeses vos el rey, más cosas le diría». De Felipe II se refiere otra semejante. Hallábase el Rey Prudente contemplando los trabajos de El Escorial, desde la roca llamada *La silla de Felipe II*, cuando acertó a pasar por allí un soldado de Flandes, que inútilmente había pedido una audiencia del rey; sin conocer a éste, sentóse en la misma piedra y refirió su historia. El monarca le dijo: «¿Y si el rey no os hiciera justicia?». «Entonces—replicó el soldado—sería un mal rey, yo le mandaría al diablo y en paz». Al día siguiente el monarca le concedió audiencia, y en ella le contestó fríamente que no consideraba justa su petición, haciendo además de retirarse. El soldado, que ya había reconocido en el rey a su amigo de la roca, exclamó: «Pues, Señor, lo dicho dicho, y a Flandes me vuelvo». Hizole gracia a Felipe II tal bazarra y desembarazo, y accedió a la petición del soldado.

Sirvan de ejemplo a los gobernantes, estas dos anécdotas de los monarcas, en aquel entonces, más grandes de la tierra, para dar oídos a todo el mundo en beneficio del Estado. De esta forma se conseguirá que los súbditos estén contentos y se corrijan los abusos de la nación; pues por muy bien regida que se halle, nunca faltarán cosas que necesiten enmienda. Mucho nos detenemos, pero son importantes estos puntos, ya que se hace imprescindible que no sólo las autoridades subordinadas, sino a la par y en el mismo grado, tengan igual acogida ante la autoridad superior, las justas quejas de los súbditos, contribuyendo de esta manera todos los ciudadanos al bien general. De no hacerlo así nacen gravísimos daños, y no es el menor de ellos que, fuera de España, el pecado de unos cuantos se lo atribuyan a todos, y al tratar los demás de defenderse, contesten los extranjeros con estas palabras de:

LA JUSTICIA

¿Cómo? ¿No es el vituperio
De España a todos patente?

LA MISERICORDIA

¡Ese borrón en su frente
Vale, Justicia, un imperio!
Es la venganza que estalla
En extranjeras naciones,
Mudas ante sus cañones,
En tres siglos de batalla.
Es el baldón inhumano
Porque defendió la Cruz,

LUIS LEPE SILVA

Jesús, 5. -- POZOBLANCO

Grandes rebajas de precios

A pesar de las subidas de los artículos, anuncio desde 1.º del corriente una gran realización de toda clase de géneros con una rebaja considerable.

Esto puedo hacerlo debido a las grandes existencias que tenía compradas a precios muy baratos.

Retales a precios increíbles.

En géneros de caballero de Tarrasa y Sabadell, encontrarán precios asombrosos.

Para señora lo más elegante en Lanería y Sedería, y próximamente Punto seda 150 centímetros a 17 pesetas metro

Y el odio que a su virtud,
Tuvo siempre el luterano.
Y ahora que su enemigo
Se considera mayor,
Ceba en ella su furor,
Y la calumnia en castigo.
¿Acaso en su cobardía,
No ha llamado antes el mundo
Al gran Felipe Segundo,
Demonio del Mediodía?
Pues natural es que afrente
A España con vituperio...
¡Tal borrón vale un imperio,
Al caer sobre su frente!

(Continuará) EUDAIMON.

CONSULTA DE

Medicina y Cirugía general

A CARGO DE

D. Faustino G.-Arévalo e Hijos

Médico Forense

en propiedad de este Partido Judicial

CALLE REAL, NÚM. 24

Partos - Matriz - Cirugía de urgencia

Enfermedades secretas - Aplicación de sueros y vacunas. - Enfermedades de la infancia

DE 11 A 1 Y DE 6 A 7

Gratis para los pobres todos los jueves de 1 a 2
Próximamente corrientes eléctricas y Rayos X

NOTA.—Se admiten iguales (comprendidos todos los servicios profesionales) a precios convencionales y económicos.

Pozoblanco industrial

Continúan con toda actividad los trabajos para la implantación de la gran industria salchichera, de la que tantos beneficios esperan esta ciudad y los pueblos limítrofes.

Hace unos días fué firmada la escritura de constitución de la S. A. «Industrias Pecuarias de los Pedrosches», que ha dado vida legal a una

entidad que podrá servir de modelo a otras muchas, cuya necesidad es patente.

La redacción de los estatutos por que ha de regirse la nueva entidad, la formación de planos, presupuestos y contratos de obras a realizar, han confrmado plenamente el supuesto, repetido muchas veces, de la capacidad directora para negocios industriales y mercantiles en grande escala, del elemento cultural de esta ciudad.

Aunque el persistente temporal de lluvias ha impedido dar el impulso de todos deseado a la construcción de las amplias y hermosas edificaciones que han de formar el magnífico local proyectado para la completa instalación de la industria de cebo y matanza de cerdos, son muchos los que concurren al lugar donde se efectúan los trabajos, y seguramente será el sitio predilecto para pasear en esta primavera; es muy general la expectación y curiosidad de estos vecinos, por saber cuándo y cómo estará en plena actividad la nueva industria, que interesa y cuenta con la simpatía de todos.

Este ambiente favorable debe aprovecharse para planear y llevar a la práctica otras empresas sumamente beneficiosas para quienes las emprendan, y de conveniencia para gran número de personas.

Entre las iniciadas, ninguna puede presentarse con tan buenos auspicios para los intereses generales y particulares como la transformación radical de los baños o termas de Fuencaliente (Ciudad-Real).

Conocida es la virtud especialísima de estas aguas, en la curación de enfermedades reumáticas principalmente; quinientos años de éxitos rotundos lo confirman, no habrá un solo Médico ni enfermo sometido a su tratamiento, que no entone alabanzas y se muestre agradecido a sus condiciones curativas; pero... también con unanimidad absoluta harán presentes las dificultades del viaje, lo incómodo de la estancia, por falta de fondas y hoteles en el pueblo citado, y las deficiencias de todas clases que se notan en el Establecimiento Balneario.

A remediar todos estos inconvenientes, debe acudir, y como la obra es grande—magna pudiéramos considerarla—y para llevarla a feliz término, se necesitan muchas y felices iniciativas e importantes capitales, es un caso típico en que debe formarse una sociedad anónima de amplia base, a la que puedan concurrir todos cuantos simpatizan con la idea y quieran dar a su dinero una colocación lucrativa.

Un cúmulo de circunstancias especiales favorece la inmediata realización de esta empresa. La propiedad de las aguas está distribuida entre tantos partícipes, que se hace difícil su administración; son estas personas sensatas, de clara inteligencia, que seguramente han de estar propicias a dar toda clase de facilidades para que puedan valorarse justamente sus fincas y derechos, y cederlas por el precio estimado; la

Vaquería Modelo

Leche pura de vacas servida a domicilio
en envases cerrados.—Dos repartos al día.

Vaca apartada para crianza de niños.

Venta de vacas y becerras de raza lechera.

Callejón del Mesón.

SE CERRÓ

La suscripción que había abierta en casa del Notario de esta ciudad, don Juan Ponce, para la limosna que ha de dársele a los pobres en el día del Jueves Santo, se ha cerrado, habiéndose recaudado en la semana anterior las siguientes cantidades.

	Suma anterior	652'39
D. Diego Ruiz Moreno	2'61	
• Antonio Rodríguez Cabrera y hnos.	5'00	
• Julián Cardador Redondo	1'00	
• José Urbano Rodríguez	10'00	
• Juan Martín Cruces	5'00	
• Juan Muñoz Porras	2'00	
D. ^a Teresa García de Sepúlveda	20'00	
D. Pedro Encinas Sánchez	2'00	
• Antonio Herrero Delgado	5'00	
• Angel Cabrera Pedrajas	2'00	
• Andrés Peralbo Cañuelo	25'00	
• Mateo Márquez García	10'00	
• Mateo Quirós García	5'00	
Juventud Católica	5'00	
• José Fernández Sánchez	3'00	
D. ^a Rudesinda Cabrera Blanco	5'00	
D. Juan Bautista Caballero Cabrera	5'00	
• Cecilio Delgado Cabrera	10'00	
• Elías Cabrera Caballero	5'00	
• M. M. M.	5'00	
D. ^a Josefa García Caballero	5'00	
X. X.	5'00	
D. Agapito Ballesteros	2'00	
• Francisco Carmona Caballero	3'00	
Suma total	800'00	

La Comisión Organizadora queda sumamente reconocida por las atenciones recibidas por parte de este vecindario, y en nombre de los pobres da las gracias a los señores que han contribuido a que esta suscripción haya logrado el éxito que todos celebramos.

INTERESANTE

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

El día 19 del corriente llegará a Pueblonuevo del Terrible, donde permanecerá unos días con su hermano, el Dr. don Ignacio Fernández Seco, Profesor del Instituto Rubio, Médico del Hospital de la Princesa y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Durante su estancia en dicho pueblo—hasta el 2 de Mayo—recibirá a las personas que deseen consultarle o precisen operaciones de la GARGANTA, NARIZ y OIDOS, en cuya especialidad viene obteniendo cada día más justificada fama.

Al publicar esta noticia, creemos hacer un buen servicio a nuestros lectores, que tienen una ocasión magnífica, sin hacer grandes gastos, de consultar con un especialista en esta clase de afecciones, sincero y de reputación bien conocida.

LAS LLUVIAS

Desde el día 5 del pasado Marzo, viene reinando por toda esta región un largo temporal de lluvias (con la sola excepción de 3 días) que que tiene ya aburrido y consternado a este vecindario. Jamás se recuerda un temporal tan persistente y tenaz como el actual, y ayer a la hora de cerrar esta edición continuaba lloviendo copiosamente, y por los síntomas que se presentaban, esto va para largo.

Los obreros del campo, por esta circunstancia, se encuentran desde hace muchos días en paro forzoso,

Las obras de las «Industrias Pecuarias» continúan paralizadas por el tiempo, que causa a los contratistas de las mismas notorio perjuicio.

EL IDEAL CINEMA

Continúa éste dando sus acostumbradas funciones de cinematógrafo en el Salón del Pósito, viéndose muy concurrido, especialmente los sábados y domingos.

Las películas que se proyectan vienen siendo del agrado del público, y para el próximo sábado está anunciada la hermosa película en series, precedida de gran fama, y que se titula «FORTUNA FANTÁSTICA».

ADDIATOR

Con este nombre se ha lanzado a la venta en España una preciosa máquina de calcular habiéndose vendido en el año próximo pasado cerca de siete mil.

Instalada en una lujosa cartera de bolsillo, es transportada cómodamente, llevando su dueño consigo un magnífico contable dispuesto a toda hora. No se cansa. No se equivoca. Trabaja sin ruido y sin esfuerzo. Se maneja con la mayor sencillez. Su duración es ilimitada. Ingenieros, Arquitectos, Comerciantes, Bancos, Ayuntamientos etc., han adquirido esta máquina en número muy crecido sirviéndose de ella con verdadero placer.

SUMA Y RESTA con gran rapidez y facilidad. MULTIPLICA Y DIVIDE, y es insustituible para sacar saldos y sumar largas filas de números. Sus resultados son infaliblemente exactos y los errores en el manejo son indicados automáticamente por discos rojos, pudiendo ser remediados en el acto. Su construcción es enteramente metálica y el mecanismo indestructible.

Precio en toda España 100 pesetas, franco domicilio.

Los pedidos pueden hacerse al Depositario especial para España don Francisco Duffo, Barcelona, o al Agente nombrado para la venta en este Distrito, Enrique Guerrero, que enseñará el manejo de la máquina a todo comprador a su entera satisfacción.

REGLAMENTO GENERAL

para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921 (Gaceta del 23).

4.^a Las entidades de ahorro directamente reglamentariamente autorizadas para constituir los fondos de capitalización a que se refiere el art. 26.

Art. 71. 1. Las Cajas colaboradoras deberán ser regionales. Sólo en el caso de que las Cajas provinciales hayan tomado el acuerdo en firme de constituirse como colaboradoras autónomas y se constituyan de hecho antes de ponerse en vigor el régimen, o en el de que los Patronatos regionales de previsión social no la hayan constituido en dos años, podrán crearse en la región Cajas provinciales. El territorio a que cada Caja colaboradora regional deberá extender sus operaciones, es como mínimo el correspondiente a dos provincias limítrofes. El territorio a que cada Caja provincial deberá

extender sus operaciones es el acordado por la demarcación oficial provincial.

2. Las regiones o provincias a que no extienda su jurisdicción una Caja regional o una Caja provincial, constituirán territorio de operaciones del Instituto Nacional de Previsión hasta que en ellas se creen Cajas colaboradoras.

Art. 72. 1. El Instituto Nacional de Previsión organizará Patronatos de Previsión social en cada región, y en su defecto en cada provincia, para promover la formación de Cajas colaboradoras autónomas. Donde éstas existan ya, los designará en colaboración con las mismas, y en uno y otro caso, tendrán la misión de atender a la inspección, propaganda y demás funciones de orden social que les confiera el Reglamento a que alude el núm. 2 de este artículo, con exclusión de las de carácter asegurador y administrativo peculiares de las Cajas y sin menoscabo de la obra social que por su parte las mismas realicen.

2. La estructura, funciones, procedimientos técnicos-administrativos y relaciones que dichas Cajas colaboradoras habrán de tener con el Instituto Nacional de Previsión y con las otras entidades aseguradoras de gestión complementaria y entidades de ahorro directo a que se refiere el art. 70, que opere en su territorio, serán determinados en el Reglamento referente a los organismos auxiliares previstos por el Decreto-ley de 11 de Marzo de 1919, y que el Instituto Nacional de Previsión redactará dentro de los tres meses, a contar del día en que el presente Reglamento quede promulgado.

Art. 73. 1. Las entidades aseguradoras de gestión complementaria para la aplicación del régimen, son de tres clases:

1.^a Las Mutualidades, Montepíos o Cajas organizadas a este fin por Asociaciones o Federaciones profesionales, por agrupaciones locales, provinciales, regionales o nacionales de patronos.

2.^a Las Mutualidades, Montepíos o Cajas que para el retiro de su personal hayan establecido o establezcan las Empresas.

3.^a Las Compañías mercantiles de seguros, las cuales deberán reasegurar el 50 por 100 del importe de las operaciones que hagan en la aplicación de este régimen, en las Cajas colaboradoras correspondientes, y en caso de que no las hubiere, en el Instituto Nacional de Previsión.

2. Las condiciones en que estas entidades aseguradoras de gestión complementaria podrán colaborar en la aplicación del régimen, serán determinadas en el Reglamento a que hace referencia el núm. 2 del artículo anterior.

(Continuará)

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

próxima prolongación del ferrocarril de Peñarroya a Conquista hasta Puertollano, con estación en el cruce de la carretera, que desde Veredas llega a Fuencaliente y enlaza con la que pasa por Cardena, Montoro, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco y otras importantes poblaciones, abre amplísimos horizontes a este negocio, uno de los más pingües, que pueden imaginarse.

Queda lanzada la idea; que los hombres capacitados y progresivos la recojan, la estudien y, si les parece aceptable, formulen la oportuna memoria con cuantos datos estimen útiles, y acudan a cuantos medios de propaganda estimen necesarios, para que ella se divulgue y pronto sea una realidad.

X. X.

6 Abril de 1924.

AGENCIA COMERCIAL Y CONSULTORIO JURÍDICO

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don Alfredo Muñoz Bautista

A. Barroso 12. — POZOBLANCO

LOCALES

NO HAY DUDA

Hemos tenido el gusto de examinar una máquina calculadora marca «ADDIATOR», que nuestro buen amigo don Enrique Guerrero nos ha presentado, la cual constituye un positivo e importante adelanto en el orden de las nuevas industrias.

Instalada en elegante cartera de bolsillo, contiene sobre base metálica nueve filas de números del 0 al 9, cuyos elementos le dan capacidad para llegar en sus cálculos hasta cientos de millones; sumando, restando, multiplicando y dividiendo con gran facilidad y absoluta exactitud, siendo su manejo sencillísimo, según nos ha demostrado el señor Guerrero, resolviendo brevemente largas operaciones de cálculo, continuo de entrada y salida, obteniendo los saldos automáticamente con admirable rapidez.

No hay duda, que esta ingeniosa máquina, es de gran conveniencia y utilidad para todo el que quiera ajustar cuentas sin cansar el cerebro, y economía de tiempo. Lean nuestros lectores el anuncio que se inserta en otro lugar de este semanario y se informarán de las ventajas y precio de este original Contador, que deben adquirir, si desean hacer del trabajo un placer.

FUTUROS JUECES

En las oposiciones que actualmente se están verificando en Madrid para el ingreso en la carrera judicial, han realizado con todo lucimiento el examen correspondiente al segundo ejercicio, nuestros paisanos los cultos abogados don Francisco Ruiz Sánchez y don Juan Calero Rubio, así como también el culto Letrado don Julio Misoft, los cuales han obtenido unas puntuaciones brillantísimas.

Con tal motivo están recibiendo estos señores innumerables felicitaciones de amigos y conocidos, a las que unimos la nuestra muy sincera, deseándoles a la vez que terminen el último ejercicio con el mismo éxito que los dos anteriores, y obtengan en plazo no lejano buenos puestos donde poder recoger los frutos que merecen sus desvelos y aplicación al estudio.

Cafés legítimos Caracolillo y Hacienda. Tueste natural
Lo encontrará en
EL GRAN BAZAR

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÓRDOBA —

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud — Buenos materiales. — Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. -- Real, 5.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Grasas y Aceites minerales

GASOLINA

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

-- y Coloniales --

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agriuz del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

Se vende la casa núm. 15 de la calle Tejar de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Miguel Muñoz Molina.

IMPERIAL

El mejor papel de fumar

Exclusiva para la venta en la provincia de Córdoba,

González y Cabezas

Venta al por mayor de papel de fumar de todas las clases.

RODRIGUEZ MARIN, 5. APARTADO 49

CÓRDOBA

¡Mis artículos interesan a todos!

Estos son las prácticas y cómodas ALPARGATAS con piso de goma, cosidas al material, con puntera y talonera del mismo; extenso surtido de las de cáñamo y yute.

Gorras de la temporada actual, de todas clases y formas.

Coloniales, Paquetería, Papelería, Perfumería y Loza.

ULDARICO GARCIA -- Calle Jesús, 1

NOTA.—Es norma del dueño, concretarse a ganar muchos pocos, y no aspirar poco muchos.

Folleto de LA LUCHA.

Núm. 1

EL HONOR ⁽¹⁾

Salen el Escarmiento, el Honor y el Acuerdo.

ESCARMIENTO.

Compré de los desengaños
(Que son mercaderes viejos),
En la feria de los daños,
Una tienda de consejos
Con dinero de mis años;
Que estas canas, que maltrata
La vejez (que los piés ata),
Y el temor temblando empuña,
Son reales que el tiempo acuña,
Pagando a la muerte en plata.
Vuestro padre Entendimiento,
A quien tengo por señor,
Haciendo con él asiento
En el libro del Temor,
Por ver que soy Escarmiento,
Quitando a la Confianza
Vuestro regalo y crianza,
Como en vuestras medras vela,
Pupilaje os dió en mi escuela,
Donde hay letras y hay labranza;

(1) Ofrecemos a nuestros lectores esta bellísima idea del honor, que se admira en el auto sacramental de Tiro de Molina, titulado «No le arriendo la ganancia».

Que aquí, por más que presuma
De sus libros el letrado,
Muestra la experiencia, en suma,
Que entre surcos del arado
Cabén surcos de la pluma.
Encomendóme su hacienda
Vuestro padre, y su encomienda
Aceté, con fundamento
De que siempre el Escarmiento
Pone al Desatino rienda.
Y él, que en trabajos mayores
Se ocupa, viendo a los dos
Tan hombres ya, y labradores
Por esos montes de Dios
Discurrir, a coger sus flores,
Como quedais por mi cuenta
Los dos, mi recelo intenta
Aconsejaros de modo,
Que acerteis los dos en todo,
Pues no yerra el que escarmienta.
Y aunque hermanos, con temor
Vivo, y con recelos sumos,
De que no os tenéis amor;
Por que he visto ciertos humos
En vos, que sois el Honor,
De presunción y locura.

ACUERDO.

MI inclinación no procura
Sino quietud.

ESCARMIENTO.

Vos, Acuerdo,

Sois apacible, sois cuerdo.

HONOR.

¿Intento yo, por ventura,
Cosa que desdiga de eso?

ESCARMIENTO.

Sí, que sois mozo travieso,
Y, aunque hijos los dos de un padre
Cada cual de extraña madre,
No os iguala un mismo seso.
Casóse con la Experiencia
El Entendimiento cuerdo;
Fué madrina la Prudencia,
Y parió luego al Acuerdo,
Mayorazgo de su herencia;
Éste sois vos, en quien veo
El sosiego que el cuerdo ama.

ACUERDO.

En eso mi vida empleo.

ESCARMIENTO.

Miró despues a la Fama,
Por los ojos del Deseo,
Vuestro padre, y quedó tal,
Que (no estimando el caudal
De su legítima esposa)
A esta meretriz hermosa
Sirvió.

ACUERDO.

Afición desigual.

ESCARMIENTO.

Fué tercera la Ambición
Una cortesana dama.

ACUERDO.

Presumen los que lo son.

ESCARMIENTO.

En su casa, en fin, la Fama,
Cohechando a la Estimación,
Parió un muchacho gallardo,
De quien mil triunfos aguardo
Si le gobierna el Temor;
Y aquéste sois vos, Honor.

HONOR.

Siendo yo Honor, ¿soy bastardo?

ESCARMIENTO.

Sí, que el legítimo ama
Al menosprecio del mundo,
Y no es su madre la Fama;
Que la Experiencia (en quien fundo
Su valor) hijo le llama.
Sabiendo el Entendimiento
El poco seso y asiento
Que tenéis, liviano Honor,
Os trujo a ser labrador;
Porque las torres de viento
Dejéis de la corte loca,
Y sus quimeras livianas,
Cuya ambición os provoca
Sin ver que, como son vanas,
Caen cuando el viento las toca.

(Continuará)